

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
PARTICULARES

17370 *Juan Acero Simón, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa. Expediente de rectificación de superficie*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don ANTONIO ROSELLÓ TUR**, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, con domicilio en calle Madrid, número 33, titular del D.N.I. número 41.428.368-D.

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de terreno de procedente de la hacienda titulada “CAN RAFALET” sita en la parroquia de Sant Rafel de Sa Creu, término municipal de Sant Antonio de Portmany, **con las casas**. Tiene una cabida REAL de **TRES HECTÁREAS, SEIS ÁREAS y TREINTA Y NUEVE CENTIÁREAS (30.639 m2)** e inscrita de **23.600 m2.**, que LINDA: **Norte**, en parte parcela 24 de Don Antonio Roselló Planells, Can Puig, y en parte parcela 29 también de Don Antonio Roselló Planells, Can Puig; **Sur**, porción de la misma finca descrita, la catastral número 31 propiedad de Don Antonio Roselló Tur y en parte con parcela catastral número 33 de Don Jesús Rosselló, Can Casas; **Este**, en parte parcela 30 de Don Antonio Tur Roig, Es Ters den Rafalet y en parte parcela 33 de Jesús Rosselló, Can Cases Rotges; y **Oeste**, en parte parcela 32 de Juan Marí Tur, Can Viñas y en parte porción procedente de la misma finca descrita, parcela catastral número 31 propiedad de Don Antonio Roselló Tur.

TÍTULO.-Le pertenece al exponente por compra a Doña María, Doña Catalina, Doña Margarita y Doña Antonia Tur Torres en escritura autorizada por el Notario que fue de ésta Don Gonzalo López-Fando Raynaud, actuando como sustituto y para el protocolo del que también fue Notario de Ibiza, Don Higinio Pí Banús, el día 11 de Noviembre de 1982, número 2.576 de orden del protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número CUATRO de Ibiza, en el tomo 960, libro 157, folio 46, finca número 12.969, inscripción 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-La finca antes descrita **ES PARTE** de la **parcela 31 del polígono 18 de Sant Antoni de Portmany**, referencia catastral **07046A018000310000TO**.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 28 de Agosto de 2013.

EL NOTARIO

